

ANEXO II
SUBSANACIONES A REALIZAR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS (a quienes no subsanen la documentación requerida NO les será valorado el mérito correspondiente):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6899**	BENITEZ HERNANDEZ MARTA	3.2.1.- Aportar título de acceso y certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***5876**	FRUTOS ESTEBAN MARIA DE	3.3.4.- Aportar certificación académica en la que conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes a la obtención de dichos títulos, así como el título de Bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso.
***3867**	GONZALEZ MANZANO SUSANA	3.2.3.- Certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***7871**	GUILLEN QUINTANA MARIA JOSE	3.2.1.- Aportar título de acceso y certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. 5.8.- Aportar certificado expedido por la Administración educativa, universidad o, en su caso, del director o de la directora del centro público docente en el que se haya realizado la tutorización, con indicación del curso académico y duración de las prácticas.
***8296**	HUERTAS HERRERO FUENCISLA PILAR	3.2.2.- Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. Aportar título alegado de FP
***6534**	LOPEZ DE CASTRO ROBERTO	2.1.- Aportar certificación u hoja de servicio de la dirección provincial de educación correspondiente u órgano competente. 3.2.5.- Aportar copia del certificado/título que se posea o, en su caso, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención. 3.3.1.- Aportar copia del certificado/título que se posea o, en su caso, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención. 4.1.- Aportar certificado, diploma o documento expedido por la entidad organizadora acreditativo de la superación de la actividad, en el que conste de modo expreso el número de horas o créditos de duración de la misma.
***5824**	MANSO BARTOLOME CRISTINA	3.2.1.- Aportar título de acceso y certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***5502**	MARTIN GRANDE PATRICIA	3.2.1.- Aportar título de acceso y certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***2402**	MIGUEL ARROYO ANGELA	5.6.- Aportar nombramiento realizado por el director o la directora del centro, en la que conste las fechas concretas de posesión y cese. 5.8.- Aportar certificado expedido por la Administración educativa, universidad o, en su caso, del director o de la directora del centro público docente en el que se haya realizado la tutorización, con indicación del curso académico y duración de las prácticas.
***4567**	PEREZ VELASCO MARIA DEL ROSARIO	5.8.- Aportar certificado expedido por la Administración educativa, universidad o, en su caso, del director o de la directora del centro público docente en el que se haya realizado la tutorización, con indicación del curso académico y duración de las prácticas.
***4832**	REGIDOR SANZ SARA	3.2.1.- Aportar título de acceso y certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***7848**	SANCHEZ GARCIA BEATRIZ	3.2.4.- Certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***8877**	SANZ CASA ANDREA	3.2.1.- Aportar título de acceso y certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***9488**	SUAREZ MARTINEZ MARIA	3.2.1.- Aportar título de acceso y certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
***3313**	VAZQUEZ HERNANDO ANA BELEN	5.2.- Aportar certificación u hoja de servicio de la dirección provincial de educación correspondiente u órgano competente en la que conste la fecha de toma de posesión y cese; en su defecto, documento justificativo del nombramiento. 5.6.- Aportar nombramiento realizado por el director o la directora del centro, en la que conste las fechas concretas de posesión y cese.